

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelaciones de Circuito, a cargo de los Dres. Galfre; Netri y Pagnacco, con asiento en la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, a los herederos del señor Egidio Fernando Nayen, por edictos que se publicaran tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación, dentro del término y bajo expreso apercibimiento en caso de incomparecencia, de nombrarse un Curador que tendrá la doble función de Curador Ad hoc de la Herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes; en los caratulados LOREDO EDUARDO LUIS c/CHOCOBAR MARIA LUISA s/Cobro de Alquileres; Expte. N° 293 del Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, 24 de Junio de 2014. Firmado: Dra. Adriana I. Munini (Secretaria).

§ 33 234817 Jul. 22 Jul. 24

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados VILLALBA CASTILLO IGNACIO s/Solicitud Carta de Ciudadanía, Expte. Nro. 21012514, el Sr. Ignacio Villalba Castillo, Hijo de Porfirio Villalba Benegas y Marina Castillo, nacido el 16 de Mayo de 1992, en Yuty, República del Paraguay, con D.N.I. Nro. 94.022.562, y con domicilio real en Río de Janeiro 1790 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 3 de Abril de 2014. María Susana Barta, secretaria.

§ 45 234934 Jul. 22

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley N° 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 166/2014 el Sr. MUJICA AREVALO GUILLERMO ALEJANDRO, nacido el 25 de Octubre de 1.977, en Distrito Capital, Caracas, Venezuela, D.N.I. N° 94.868.345, domiciliado en calle Av. Jorge Newbery S/N y ruta 9 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 233234 Jul. 22

JUZGADO LABORAL

Dentro de los Autos caratulados MANGIONE LILIANA M.C c/CLEDER S.A. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 147/2013, tramitando ante el juzgado de 1° instancia en lo Laboral de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Marcelo A. E. Gallucci (Juez). Se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10 de Junio de 2014. Atento lo manifestado, designase audiencia a los fines del sorteo de defensor ad hoc para el día 01 de Agosto de 2014 a las 08:00hs, teniéndose presente a sus efectos los extremos previstos por el Art. 92 de C.P.C. y C. Rosario, Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

S/C 234925 Jul. 22 Jul. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: "ANDUELA ANDREA s/Cambio de nombre - apellido", Expte. N° 1210/2013, hace saber mediante edictos que Andrea Liliana Andueza solicita se coloque en primer término su apellido materno - Andueza - en el de su hija menor de edad, Inseln Laia D´Agata Andueza, en virtud de lo dispuesto por el Art. 17

de la Ley N° 18248. Publíquense este edicto una vez, por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 232942 Jul. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ESPINDOLA LUCIANO s/Su propia Quiebra; Expte. Nro. 153/03, por resolución N° 1778 de fecha 30/06/14, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario, Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 234801 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados GONZALEZ, CRISTIAN y Otros c/SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ROSARIO y Otros s/Beneficio de Litigar sin gastos; (Expte. N° 393/11), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 18 de Febrero de 2014. Proveyendo las pruebas ofrecidas a fs. 7 vta., prodúzcanse consentido el presente decreto: Testimonial: Para oír a los testigos ofrecidos, Miguel Angel Bogado y María Agustina Bertotto, a tenor del pliego reservado en Secretaría, se designa audiencia para el día 18 de Marzo de 2014 a las 08.00 y 08.30 hs., respectivamente y bajo los apercibimientos del Art. 203 del C.P.C.C. Cítese a los testigos propuestos con tres días cuando menos de anticipación al domicilio real. Documental: téngase presente. Informativa: líbrense el oficio requerido, dirigido al Servicio de Información Territorial y Catastro de la Provincia. Pónese a cargo de la parte proponente su confección y diligenciamiento. Los oficios podrán ser firmados por el letrado apoderado o patrocinante de cada parte (Art. 25 Inc. a C.P.C.C.). Informativa -Ambiental: téngase presente y ofíciense a los fines. Instrumental: téngase presente. Notifíquese por cédula. Otro: Rosario, 15 de Mayo de 2014. Téngase presente lo solicitado, y a los mismos fines, designase nueva fecha de audiencia para el día 24 de Julio de 2014 a las 10.00 hs. Notifíquese por cédula. Rosario, 2 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria).

§ 52,50 234988 Jul. 22 Jul. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO MACRO S.A. c/GIMENEZ HUGO y Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 334/08), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 692 del 26 de Marzo de 2014, disponiendo: Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Hugo Walter Giménez (D.N.I. 12.369.234), Silvia Restituta del Valle Giménez (D.N.I. 10.057.548) y la sucesión de Oscar Emilio Leingruber (D.N.I. 10.061.319) hasta que se pague a Banco Macro S.A. la suma de \$ 3.748,85 con más intereses compensatorios a una tasa del 24% nominal anual equivalente a una tasa efectiva mensual del 2% y efectiva anual del 26,82% y punitorios del 50% de los primeros, desde el 15/02/05 todo hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses compensatorios son superiores a los que resulten de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe, sin capitalización, o los intereses punitorios son superiores a la mitad de los compensatorios, deberán reducirse a esos límites. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según Ley 12851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia Juez; Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 2 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 52,50 235027 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados BANCO SUPERVIELLE S.A. c/OCAMPO, SOLEDAD HAYDEE s/Ejecutivo; (Expte. N° 881/12), por sentencia N° 568 de fecha 18 de Marzo de 2014, se ha ordenado lo siguiente: Y Vistos:[...]; Resulta:[...]; Considerando:[...]; Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Soledad Haydeé Ocampo (D.N.I. 25.730.407) hasta que se pague a Banco Supervielle S.A. la suma de \$ 7.720, con más intereses compensatorios a una tasa del 27% anual desde el 15/03/11 y punitorios del 50% de dicha tasa, desde el 20/09/11, todo hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses, devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses

compensatorios son superiores a los que resulten de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe, sin capitalización, deberán reducirse a esos límites. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según Ley N° 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Bergia, (Juez); Dra. Eliana Gutiérrez White, (Secretaria). Rosario, 2 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 52,50 234989 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño. Dentro de los autos TARJETA NARANJA S.A c/OJEDA ALEJANDRA RAMONA s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. N° 226/13. Se hace saber a la demandada Ojeda Alejandra Ramona; Que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Abril de 2013. Cítese a la parte demandada para que en el término de 10 días comparezca ante el tribunal a los fines del reconocimiento de la firma de la documental acompañada, bajo los apercibimientos correspondientes (Artículo 450 C.P.C.C.). Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 33 234952 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados BARISON GUSTAVO A. c/RAVAROTTO RUBEN AMERICO s/Demanda Ejecutiva; Expediente 233/2012. Hace saber al demandado Ravarotto Rubén Américo, que se ha dictado el siguiente decreto. Rosario, 08 de Abril de 2014. Cítese de remate a la demandada, por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 33 234928 Jul. 22 Jul. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/ARIAS MIRTA EUGENIA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1336/08, ha puesto de manifiesto y aprobó la planilla practicada la que arroja un saldo total de \$ 2.180,54. Asimismo reguló los honorarios profesionales del Dr. Litvak Marcos en la suma de \$ 511,43. Seguidamente se transcriben los Decretos que así lo ordenan: Rosario, 18 de Junio de 2013. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Fdo: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Silvestri (Secretaria). Y Otro: N° 4021. Rosario, 01 de Agosto de 2013. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho .hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Silvestri (Secretaria). Y Otro: N° 4022.- Rosario, 01 de Agosto de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Marcos Litvak por los trabajos realizados en la suma de \$ 511,43 (unidades Jus 1) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler (Juez) Dra. Silvestri (Secretaria). Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 235219 Jul. 22 Jul. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/GRIECO MARISA DANIELA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 3470/07, ha puesto de manifiesto y aprobó la planilla practicada la que arroja un saldo total de \$ 2.151,25. Asimismo reguló los honorarios profesionales del Dr. Litvak Marcos en la suma de \$ 649,77. - Seguidamente se transcriben los Decretos que así lo ordenan: Rosario, 30 de Abril de 2014. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. A la regulación de honorarios solicitada: autos. (Expte. N° 3040/07).- Fdo: Dr. Barés Carlos (Secretario).- Y Otro: N° 2771.- Rosario, 07 de Mayo de 2014. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Marcos Litvak por el principal en la suma de \$ 649,77 (unidades Jus 1); con más intereses de la tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber.-Fdo: Dr. Amsler (Juez) Dr. Barés Carlos (Secretario).- Y Otro: N° 3532. Rosario, 03 de Junio de 2014. Vistos Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla que asciende a la suma de \$ 2.151,25, en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber.- Fdo: Dr. González Daniel (Juez en suplencia) - Dr. Bares Carlos (Secretario).

S/C 235220 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/OJEDA, LEANDRO ARIEL s/Demanda Ejecutiva”, Expte. 1310/09, se hace saber al demandado Ojeda Leandro Ariel el dictado del siguiente decreto: Rosario, 06 de Diciembre de 2012. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá como Juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Notifíquese conforme previsiones del Art. 62 Inc. 3 del C.P.C.C. por edictos atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador a fs. 15 vta. (1310/09). Firmado: Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaría) - Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez). Rosario, 22 de Abril de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 235212 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, en los autos caratulados “BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARRIZO, GABRIELA ANAHI s/Ejecutivo”, Expte. N° 296/11, se hace saber a la demandada Gabriela Anahí Carrizo el dictado del siguiente decreto: Rosario, 20 de Agosto de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, como así también que no existen escritos pendientes de agregación, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 296/11). Fdo.: Dra. Daniela Jaime (Secretaria) - Dra. Silvia Cicuto (Juez).

§ 33 235211 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO MACRO S.A c/FLOREZ, JUAN RAMON s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 20/13), se hace saber que atento que el Sr. Juan Ramón Florez - D.N.I. N° 22.437.598, no ha comparecido a estar a derecho, se lo declara rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Rosario, 30 de Junio de 2014. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria.

§ 33 235203 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y Secretaría del autorizante en autos: MENDOZA, DOMINGA c/PRADOS S.R.L. s/Escrituración, Expte. N° 928/12; se hace saber; que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 27 de Junio de 2014. Que habiéndose vencido el plazo, sin haberse notificado debidamente por edictos, en los términos que expresa. Señálese nueva audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 28 de Julio de 2014 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas y presentes en el acto. Expte. N° 928/12. Rosario, 4 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 33 235169 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados GALLARDO, RODRIGO MAXIMILIANO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. N° 534/12), se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 30/05/2014. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Expte. N° 534/1). Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Alejandro Danino, prosecretaria.

§ 33 235012 Jul. 22 Jul. 24

N° 1814; Rosario, 1 de Julio de 2014. Y Vistos: Los presentes caratulados: MATTOS CARLOS MARIA s/Pedido de quiebra; Expte. Nro. 647/12, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 146 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo el día 2 de Septiembre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de

verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Silvana B. Vescio, con domicilio en Avenida San Martín 6055 piso 1° de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 8 a 14hs. 2°) Fíjase el día 15 de Octubre de 2014, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fíjase el día 1 de Diciembre de 2014, como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Expte. Nro. 647/12. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 234803 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sara Sauan, en los autos caratulados: PALMA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo de Acreedores Hoy Quiebra; Expte. N° 206/99, se hace saber que el Síndico, habiéndose dado los presupuestos del Art. 218 L.C.Q., ha presentado el proyecto de distribución e informe final, regulándose los honorarios del Síndico C.P.N. Alfredo Bozzi y su patrocinante Dra. María del Carmen Pioluchi en la suma de Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos Veintisiete con 56/100 (\$ 16.427,56) y al patrocinante del fallido Dr. Daniel Alberto Marini, en la suma de Pesos Cuatro Mil Ciento Seis con 89/100 (\$ 4.106,89). Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 9 de Junio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 234808 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y Secretaria del autorizante en autos: HERRERA RAMON JOSE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 547/99, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 18 de Junio de 2014. Señálese nueva fecha de audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 14 de Agosto de 2014 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas y presentes en el acto. Expte. Nro. 547/99. Rosario, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 33 234826 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos GARCIA DEMETRIO ENRIQUE s/Propia Quiebra; Expte. N° 91/14, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. Mónica Irma Bressan, con domicilio en calle Córdoba 1369 piso 2° oficina 3 de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs, hasta el día 27/08/2014. 2) Para presentación del informe individual el 15/10/2014. 3) Para la presentación del informe general el 01/12/2014. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General N° 830/00 de AFIP. Expte. N° 91/14. Secretaria, 01/07/2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

S/C 234789 Jul. 22 Jul. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima primera nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Sr. Sergio González, llama, cita y emplaza a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos registrales y de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Av. Carlos Casado N° 3199 esquina Plaza Argentina o Marcos Sastre de Rosario (Provincia de Santa Fe), lote 17 manzana 243 sector 7; por el término y bajo los apercibimientos de ley. Todo por estar así ordenado dentro de los autos caratulados: DE VITO, VICENTE BLAS s/Prescripción Adquisición; Expte. N° 1034/2012. Rosario, 3 de Julio de 2014. Sergio Antonio González, secretario.

§ 33 234829 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos DE LA FUENTE EDMUNDO FERNANDO s/Concurso Preventivo; Expte. N° 154/14, se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de: De La Fuente Edmundo Fernando, D.N.I. 6.018.216, con domicilio legal en calle Venezuela 620 bis de Rosario y domicilio real en calle Pje. Cajaraville 101, Piso 6 A, de Rosario y fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación

al síndico, Claudia Gabriela Gurman, en el domicilio de calle Riobamba 1888 de Rosario, de lunes a viernes de 15 a 19hs., la del día 11/08/14. Para la presentación del informe individual la del día 23/09/14 y la del informe general para el día 4/11/14. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 18/02/15 a las 10hs., y el fin del período de exclusividad el día 25/02/15. 2 de Julio de 2014.

§ 165 234810 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario se notifica la rebeldía de los Herederos de Eduardo Juan Figueroa, en los autos caratulados AMERICA T.A. S.R.L. c/FIGUEROA, JUAN E. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 1957/2010, a través del siguiente decreto: Rosario, 12 de Junio de 2014. Informando verbalmente la actuaría en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresele rebelde y siga el juicio sin su representación. (Expte. 1957/2010). Firmado: Dra. Stella Maris Bertune, Jueza Subrogante; Dra. María del Rosario Damonte, Secretaria. Autos: AMERICA T.A. S.R.L. c/FIGUEROA, JUAN E. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 1957/10. 25 de Junio de 2014. Juan Manuel Conti, Prosecretario.

§ 33 235070 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a Amanda Niccolosi de Limonta, que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/NICCOLOSI AMANDA s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 977/2013, se ha dictado sentencia, cuyos términos seguidamente se transcribe: Tº 76, Fº 367, Nº 1275. Rosario, 29 May. 2014; Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Fallo: I) Mandando llevar adelante la ejecución contra Amanda Niccolosi, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado por la suma de Pesos Veintinueve Mil Novecientos Veintitrés con 07/100 (\$ 29.923,07), con más un interés según lo expuesto en los considerandos. II) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Roldán, interviniente en estos autos se regularan, practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. IV) Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Roldán c/Niccolosi, Amanda s/Apremio Fiscal; (Expte. Nº 977/2013). Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley Nº 5066. Rosario, de de 2014. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 234802 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez, secretaria del Dr. Santiago Malé Franch, se hace saber a sus efectos que en la presente causa se ha readecuado el proyecto de distribución. CIRCULO DE LA PRENSA DE ROSARIO SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA s/Quiebra; Expte. Nro. 1300/05. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 234796 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante; Secretaría Dra. Liliana Carmen Reynoso, en autos TARJETA NARANJA S.A. c/SOSA MARCELO ENRIQUE s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 22/13, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10/06/14, Nº 1029, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses pactados e IVA sobre capital e intereses. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 33 234834 Jul. 22 Jul. 24

El señor Juez en suplencia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. Cecilia Camaño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Damián Flores, D.N.I. Nº 5.967.933, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer, sus derechos dentro de los autos caratulados FLORES, RODOLFO DAMIAN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 865/2013. Rosario, 26 de Junio de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 234841 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana María Mogetta, L.C. N° 5.980.232, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOGETTA, ANA MARIA s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. Nro. 416/14. Secretaría. Rosario, 30 de Junio de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 234800 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Silvia Cristina Di Marco, D.N.I. N° 16.852.978, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DI MARCO SILVIA CRISTINA s/Sucesión; Expte. Nro. 420/14. Secretaría. Rosario, 30 de Junio de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 234799 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DALBES ROBERTO EDUARDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3/07/14. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 234855 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MANUEL REY RUIZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 235022 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS JURADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 235021 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS OMAR ANTONIO TORRE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 235020 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE ANIBAL COLAÑA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 235030 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, en autos "GARRO, ABELARDO y LIZZI, ANGELA ROSA s/Sucesión, Expte. Nº 1407-2013, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Abelardo Garro y de doña Angela Rosa Lizzi y/o Rosa Lizzi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de Julio de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 235299 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Guesler y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: DUARTE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 764-13), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Antonio Duarte, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Juez, Secretaria. Secretaría, Rosario, de Mayo de 2014. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 235168 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 298-14), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Martínez José Luis, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Juez; Secretaria. Secretaría, Rosario, de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 235167 Jul 22 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Primera Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría a cargo del Dr. Sergio González, en los autos: BANCO PATAGONIA S.A. c/VEGA GUSTAVO ARIEL s/Demanda Preparatoria de Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 340/13 y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, al demandad de autos, Sr. Gustavo Ariel Vega, D.N.I. Nº 28.549.287, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 02/06/2014. En la fecha se provee: Designese nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 5 de Agosto de 2014 a las 9hs. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 340/13. Rosario, 19 de Junio de 2014. Firmado: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 234921 Jul. 22 Ag. 4

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Molina, Liduina Ana Lucía, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. Gutiérrez White, Secretaria. (Expte. Nro. 487/14; MOLINA, LIDUINA ANA LUCIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Rosario, 30 de Junio de 2014. Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 234875 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez Dr. Eduardo Oroño del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CENCI AURELIO s/Sucesión; Expte. Nº 399/14, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Cenci Aurelio Gino, titular del D.N.I. Nº 6.054.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2.014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 235120 Jul. 22 Ag. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Martha Esther Gamez, D.N.I. 4.657.283, por diez días, para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados GAMEZ MARTHA E. s/Sucesión; Expte. Nº 493/14. Rosario, 1 de Julio de 2014. Secretaria: Dra. Jorgelina Entrocasi.

\$ 45 234861 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CHIRDO, ANA VERENA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 118/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Verena Chirido, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. Rosario, 26 de Junio de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 234893 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA AZUCENA MAYO, L.C. Nº 3.627.176 y don FRANCISCO ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. Nº 6.040.631, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2014. Secretaria Dra. Elvira Sara Sauan.

\$ 45 234828 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Capitani, Vicente Duilio - D.N.I. Nº 5.997.431, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CAPITANI, VICENTE DUILIO s/Sucesión; (Expte. Nº 869/12). Rosario, 3 de Julio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 234792 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Lurati, Ricardo Enrique, L.E. Nº 6.046.234, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos LURATI, RICARDO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 178/14). Rosario, 3 de Julio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 234791 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mancuello Vicenta, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MANCUELLO VICENTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 350/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 234833 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra.

Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DI PIERRI ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 132/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Ernesto Carlos Di Pierri, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario

\$ 45 234825 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados OTTOGALLI, LAURINDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 212/2014, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Laurindo Ottogalli, D.N.I. N° 3.693.971, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 234793 Jul. 22 Ag. 4

En el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Pedro A. Boasso Juez, dentro de los autos caratulados ZUCCHI DANIEL ROBERTO s/Sucesión; Expediente 265/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Zucchi Daniel Roberto, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. María Sol Sedita, secretaria. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 234953 Jul. 22 Ag. 4

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUMBERTO MERCEDES BENITEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 3 de Julio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 234938 Jul. 22 Ag. 4

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), dentro de los autos caratulados CETTARO, HUGO RAMON FERNANDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expediente 474/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cettaro, Hugo Ramón Fernando Carlos, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Julio de 2014. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 234926 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ MARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 234927 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Amalia Nélide Levalle, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos LEVALLE, AMALIA NELIDA s/Sucesión; Expte. N° 591/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Julio de 2014. Dra. Jessica María Cinalli, secretaria.

§ 45 234923 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mayo Argentino - D.N.I. 6.065.403, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MAYO, ARGENTINO s/Sucesión; (Expte. 486/14). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 234794 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Dota Luis Gregorio - D.N.I. 5.960.283, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: DOTA, LUIS GREGORIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. 501/14). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 234795 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JOSEFA ANDON, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 3 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 234985 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MIGUEL LANCELLOTTI y MARIA TEODOSIA GALOTTA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 3 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 234984 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: NOEMI BEATRIZ RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 3 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 234983 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: LEONARDO ALEJANDRO GOMEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 2 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 234981 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Remo Pompeo Brachetta, D.N.I. N° 5.988.909, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BRACHETTA REMO POMPEO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 419/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 234977 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Bazano, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Angel Ferrari, D.N.I. N° 6.001.377, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FERRARI HECTOR ANGEL s/Sucesión; Expte. N° 443/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 234975 Jul. 22 Ag. 4

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO PRUDENCIO CASTRO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 234940 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Intile Lucia Ada, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: INTILE, LUCIA ADA s/Sucesión; Expte. N° 316/14; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 235293 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Di Pasqua Felipa, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DI PASQUA FELIPA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 133/14; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 235291 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torres Roberto Dionisio y de Ludmer Ana Beatriz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TORRES ROBERTO DIONISIO y Otr. s/Sucesión; Expte. N° 408/14; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 235290 Jul. 22 Ag. 4

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Silvia Cristina de Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto emplazar dentro de los autos caratulados "LASPINA, MARIA ANGELICA c/GIMÉNEZ CODODAZ y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 517/14), a la Sra. Giménez Cododaz y la Sra. Merengo Catalina y/o sucesores y/o al responsable fiscal y/o responsable legal y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos, para comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Secretaría, 23 de Junio de 2014. Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 235353 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados SEGHEZZO ELSA y SANTERO JUAN ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1264/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Seghezze y don Juan Angel Santero, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 235256 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados MARCHEGANI MARCELINO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 658/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelino Marchegiani, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco, (Secretaria).

§ 45 235258 Jul. 22 Jul. 28

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del autorizante, en autos HERRERA GIULIANA AYELEN c/HERRERA GABRIEL ADRIAN s/Cambio de Apellido Sumarísimo; (Expte. Nro. 520/2013), que la Srita. Giuliana Ayelén Herrera, ha iniciado el trámite de cambio de apellido, hágase saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Casilda, 3 de Julio de 2014. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 33 234979 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 en lo Civil y de Faltas de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Laura S. Babaya, secretaria del Dr. Santiago N. López, en los autos COOP. INT. SAN JOSE LTDA. c/GOLLIN, JORGE y/o RAMOS, ELSA S. s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1143/2010, se notifica a la señora Elsa Silvina Ramos (D.N.I. N° 16.678.222), que en fecha 3 de Junio de 2011, se ha declarado su rebeldía. Casilda, 18 de Junio de 2014. Dra. Laura S. Babaya, Juez; Santiago N. López, secretario.

§ 33 234982 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, en autos CABRERA MARIEL A. c/CAPALDI NELSO Y Ots. s/Despido; (Expte. Nº 131/2013), cítese y emplácese a los herederos de Elvira Ida Santarelli, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Agustín Mario Crosio, secretario. Casilda, 3 de Julio de 2014.

S/C 235015 Jul. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Casilda, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos CONTRERA, RITA RAFAELA; VERA EUSTAQUIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1177/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos, Rita Rafaela Contrera y Eustaquio Silverio Vera, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Junio de 2014. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 234974 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda; Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados DEL BIANCO REDENTO s/Sucesión; (Expte. Nº 335/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Redento del Bianco, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 234962 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda; Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados FARAVELLI CARLOS JOSE s/Sucesión; (Expte. Nº 316/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos José Faravelli, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 234961 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda; Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados SOLAN MABEL ITATI s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 346/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mabel Itati Solan, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 234972 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda; Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados BILICICH FRANCISCO s/Sucesión; (Expte. Nº 430/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Francisco Bilicich, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 234973 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda; Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados LILLINI ALDUINO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 128/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alduino Lillini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario subrogante.

\$ 45 234958 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda; Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados RACCA CARMEN s/Sucesión; (Expte. N° 384/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen Beatriz Racca, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario subrogante.

\$ 45 234956 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda; Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados GRACIA ANTONIO PASCUAL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 383/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Antonio Pascual Gracia, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, secretario subrogante.

\$ 45 234955 Jul. 22 Ag. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, se hace saber en los autos TRUANT, FRANCISCO JOSE s/Quiebra; Expte. 707/2001, la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y la regulación de los honorarios por la suma de \$ 50.000 correspondiente el 70% a la sindicatura que se distribuirá en 70% para el C.P. Juan Reynaldo Serra y un 30% al posterior síndico Luis Antonio Malanchino este último comprensivo de los honorarios de su letrada patrocinante Dra. Mónica Medrano y el 30% restante al Dr. Hugo D. Batistelli, solicitante de la quiebra. Dr. Guillermo Coronel, secretario. Cañada de Gómez, de Junio de 2014.

S/C 234847 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados LUQUE JOSE M. c/VERA JUANA s/Demanda Escrituración; Expte. N° 790/12, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2014. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 53 235040 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados GOZATEGUI ENRIQUE MIGUEL c/PROVINCIA DE SANTA FE Y Ots. s/Beneficio de Pobreza; Expte. N°

158/03, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 21 de Marzo de 2014. Por denunciado fallecimiento del actor Enrique Miguel Gozategui. Agréguese la partida de defunción acompañada. Como se solicita, cítese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Hágase saber al mandatario del actor que deberá estar a lo dispuesto por el Art. 47, 2do. Párrafo del C.P.C.C.: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante). Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 235044 Jul. 22 Jul. 28

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 6 de Cañada de Gómez (2da. Nominación), hace saber que en los autos caratulados MADDALENA ANTONIO s/Quiebra; Expte. 837/01, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado un Informe Final Art. 218 de la Ley Nº 24.522, y dictado el auto regulatorio de los profesionales Nº 603 del 2.6.14, que estableció los honorarios en el mínimo de tres sueldos de Secretario de Primera Instancia (\$ 44.079) pesos cuarenta y cuatro mil setenta y nueve, correspondiendo el 80% para la Sindicatura, C.P. Hugo Marcos Sáenz, y 20% para la Dra. Patricia, Weller, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Secretaria, 4 de Julio de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

S/C 235192 Jul. 22 Jul. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez Pcia. de Santa Fe, ha dispuesto llamar por este medio a los herederos y legatarios de don Sánchez Oscar, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley autos: SANCHEZ OSCAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 333/13, Junio de 2014. Fdo. Dra. María Laura Aguaya Juez y Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 235036 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGUSTINA MARIA ANA GIACHETTI y VICTORIO BADALOTTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 235032 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO HILARIO GUEDON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 235037 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO ALFREDO VISCA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 235035 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JULIA ANTONIA FONTANA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 235033 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELESPE CLARA ROSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 235034 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AVELINO PIETRANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 235038 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA MARIA MARTIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 235041 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AURELIA DUBINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 235042 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANITA y/o ANITA ASUNCION SEGISMONTE y/o ALCADIO MIR CORTES, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 235039 Jul. 22 Ag. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CASIAN, ALFREDO c/CEREALES ALDAO S.A. s/Cobro de Pesos; (Expte. Nº 193/11), se ha ordenado: San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Agréguese la cédula adjuntada. Certifíquese por Secretaría las copias adjuntadas. A lo demás, atento y lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 32 vta. aplícase el Art. 45 a la demandada Cereales Aldao S.A. Y cítese a la misma a estar a derecho, con apercibimientos de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres (3) días después de la última publicación. (Expte. Nº 193/11). Fdo. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario; Dra. Hebe Alicia García Borrás, Juez. San Lorenzo, 30 de Junio de 2014. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario.

S/C 234872 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GENOVESE, JULIA ANDREA c/SEPUT, MARIA M. y/o CORDICH, JORGE y/o Quien Fuere Titular s/Usucapión; (Expte. Nº 84/06), se ha ordenado: San Lorenzo, 23 de Mayo de 2014. No habiendo comparecido los herederos de María Fanny, Miguel y Catalina Dominga Seput, ni la Sra. Elena Seput, a estar a derecho, decláreselos rebelde. Notifíquese por edictos. Para Sorteo de defensor de Oficio, señálese la audiencia del día Lunes 23 de Junio de 2014, a las 9,30hs. Debiendo a tal fin estar el expediente en el Juzgado con las notificaciones respectivas el día hábil anterior al del sorteo, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. Expte. 84/06. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaria Subrogante; Dra. Marisa M. Malvestiti, Juez. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante en suplencia.

§ 33 234878 Jul. 22 Jul. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CHIAPPA, ROSA ELVA s/Sucesión; (Expte. Nº 1178/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Elva Chiappa, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 234880 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: COLOMBO, ELBA EUGENIA s/Sucesión; (Expte. Nº 439/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elba Eugenia Colombo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante en suplencia.

§ 45 234891 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ABELLA, SALVADOR DE LA CRUZ s/Sucesión; (Expte. Nº 258/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Salvador de la Cruz Abella, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante en suplencia.

§ 45 234889 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad

de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VIGNADUZZI, DOMINGO JUAN s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 371/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Juan Vignaduzzi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

§ 45 234887 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ORELLANO, JUAN LUIS s/Sucesión; (Expte. N° 1177/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Luis Orellano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 234886 Jul. 22 Ag. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MOLINA, EVELIO O. s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 348/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Evelio Orlando Molina, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 27 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

§ 45 234883 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MOSCATO CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2014. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 235189 Jul. 22 Ag. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Aguada Orsaria (Juez), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/OCAÑO ANGEL R. s/Cobro de Pesos, Expte. N° 176/12), informa que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 24 de Octubre de 2012. Agréguese la cédula acompañada. No habiendo el demandado, Angel Roberto Ocaño, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificado, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 176/12). (Fdo.) Dra. Agueda Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 17 de Junio de 2014. Autos: TARJETA NARANJA S.A. c/OCAÑO ANGEL R. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 176/12. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 33 235082 Jul. 22 Jul. 24

Se hace saber, que se cita y emplaza al codemandado Walter Andrés Roselli, a fin de que conteste la demanda y ofrezca su prueba dentro del término de diez (10) días correspondientes a los caratulados: ARGARATE, PEDRO MATIAS c/ROSELLI, WALTER ANDRES y Ots. s/Pobreza; Expte. N° 112/13, tramita Juzgado 1ra. Instancia Distrito 14 Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de Villa

Constitución. Jueza: Dra. Agueda M. Orsaria. Secretaria Mirta G. Armoa. Villa Constitución, 30 de Mayo de 2014. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 235083 Jul. 22 Ag. 4

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Primera Nominación, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Fermina Sosa, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SOSA, FERMINA y TRUJILLO, ANTONIO s/Sucesión Ab Intestato; Expte. Nº 211/14). Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 235190 Jul. 22 Ag. 4

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Primera Nominación, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio Trujillo, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SOSA, FERMINA y TRUJILLO, ANTONIO s/Sucesión Ab Intestato; (Expte. Nº 211/14). Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 235204 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante señora Viviana Marcela Svegliati, D.N.I. Nº 17.070.225, en los autos caratulados: SVEGLIATI VIVIANA MARCELA s/Sucesión; (Expte. Nº 77/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, de Junio de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 235064 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Santa Fe, Dra. Griselda Noemí Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Germán Cantero, D.N.I. Nº 17.335.047, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CANTERO RICARDO GERMAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 943/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría de la Dra. Dora Diez.

\$ 45 235081 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Santa Fe, Dra. Griselda Noemí Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Hugo Scarzi, L.E. Nº 6.098.296, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SCAZI, RAUL HUGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 944/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría de la Dra. Dora Diez.

\$ 45 235079 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos MALAIS ROBERTO ENRIQUE s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 322/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Enrique Malaisi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Julio de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria en suplencia.

§ 45 235074 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez); Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados MENDOZA, ALBA MABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 68/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Alba Mabel Mendoza, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 235072 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez); Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados GAYOZO, MABEL MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 904/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Mabel María Gayozo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria en suplencia.

§ 45 235069 Jul. 22 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos RIVAS ROBERTO OMAR s/Sucesorio; Expte. N° 270/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Omar Rivas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 2 de Julio de 2014. Dora Diez, secretaria en suplencia.

§ 45 235068 Jul. 22 Ag. 4

Por decisión de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, en los autos: GROSSO, MARIA ESTHER s/Sucesión; (Expte. N° 172/2014), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Esther Grosso, fallecida el día 10 de Enero de 2007, quien poseía la L.C. N° 3.336.697, para que comparezcan ante dicho Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de Julio de 2014. Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, secretaria.

§ 45 235078 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALINAS LORENZO y Otros s/Apremio; Expte. N° 408/13, se cita al señor Lorenzo Salinas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el N° de padrón 12500/5, manzana D, lote 021, sección S. Corazón, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 25 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235254 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BIANCHI AURELIO y Otros s/Apremio; Expte. N° 409/13, se cita al señor Aurelio Bianchi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el N° de padrón 7893/1, manzana F, lote 069, sección Meraldi, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo.

Villa Constitución, 25 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235252 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/JUAREZ, NORBERTO RAMON y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1145/12, se cita a los señores Norberto Ramón Juárez y/o Pablo Francisco Barón y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7159/7, Sección Paoloni, Manzana R, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235251 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Sucesión FRANCISCO ARIZAGA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1155/12, se cita a los señores Sucesión Francisco Arizaga y/o Pablo Andrés Fabri y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7236/3, Sección Arizaga, Manzana C, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235250 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ECHVERRIA, FILOMENA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1154/12, se cita a los señores Filomena Echeverría y/o Miguel Horacio Silguero y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6988/0, Sección Paoloni, Manzana J, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235248 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARROCHI, ELENA MICAELA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 952/12, se cita a los señores Elena Micaela Marrochi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1034/8, Sección Perreras, Manzana 4, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235247 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SARMIENTO, RAMONA ELVIRA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 990/12, se cita a los señores Ramona Elvira Sarmiento y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8692/6, Sección Luzuriaga, Manzana 15, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235245 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GONZALEZ, CELSO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 985/12, se cita a los señores Celso González y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11921/4, Sección E. López, Manzana I, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235242 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LUPORINI, ANALIA IRMA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 984/12, se cita a los señores Analía Irma Luporini y/o Guillermo Ariel Ortiz y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9993/7, Sección P. Acindar, Manzana E, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235241 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/OROZCO, ALICIA NOEMI y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 968/12, se cita a los señores Alicia Noemí Orozco y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7853/5, Sección Meraldi, Manzana C, Lote 031, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235239 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MENCARELLI, JUAN JOSE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 994/12, se cita a los señores Juan José Mencarelli y/o Vilma de Lujan Antuña y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8969/8, Sección Luzuriaga, Manzana 26, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235238 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DANERI, FELICIANO RUTILO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 962/12, se cita a los señores Feliciano Rutilo Daneri y/o Cristina Beatriz Daneri y/o Lilian Elisabet Escanda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5207/6, Sección Gallozo, Manzana 7, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235237 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALMADA, HUMBERTO CIRILO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 988/12, se cita a los señores Humberto Cirilo Almada y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8948/2, Sección Luzuriaga, Manzana 24, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235236 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTENEGRO, OSCAR GREGORIO y Otros s/Apremio, Fiscal, Expte. Nº 1140/12, se cita a los señores Oscar Gregorio Montenegro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6934/4, Sección Paoloni, Manzana F, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235235 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION, c/VEGA, SERGIO RAMON y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1129/12, se cita a los señores Sergio Ramón Vega y/o Aida Pereira y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11565/9, Sección Bassi, Manzana L, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235234 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HERNÁNDEZ, SUSANA ALICIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1153/12, se cita a los señores Susana Alicia Hernández y/o Carlos Alberto Ramis y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7086/2, Sección Paoloni, Manzana N, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235232 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BUSTOS, RAMÓN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1124/12, se cita a los señores Ramón Bustos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1157/7, Sección Perras, Manzana 12, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 235230 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/QUIPILDOR, LUCIA NELIDA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1141/12, se cita a los señores Lucia Nélide Quipildor y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6980/7, Sección Paoloni, Manzana J, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 235229 Jul. 22 Jul.

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MENESES, EVARISTO y/u Otros s/Apremio; Expte. N° 1.370, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 28 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose copia certificada en autos, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado y désígnese al Sr. Iván Rubén Caparros, como se solicita. Previo a todo trámite, hágase saber que el Dr. Luis A. Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez), Dra. Lorena A. Garini (Secretaria Subrogante). Rufino, 20 de Febrero de 2014. Agréguese. Y notifíquese por edictos como se solicita. Fdo. Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 5 de Junio de 2014. Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 234912 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos: OBREGON ORLANDO OSCAR y PERGIOVANNI, JUANA ESTHER s/Sucesorio; Expte. N° 382/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlando Oscar Obregon y de doña Juana Esther Pergiovanni, para que en el término de Treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 5 de Junio de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

§ 45 234874 Jul. 22 Ag. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Carozzo Leandro, en los autos PEREYRA GERMAN HERALDO s/Su Propia Quiebra; (Expte. N° 647/2012), se hace saber por cinco días que en los presentes, se ha dictado la quiebra del Sr. Germán Heraldo Pereyra, D.N.I. N° 21.721.212, con domicilio en la calle Alberdi 1138 de la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe. Así mismo en los presentes y por resolución N° 1560 del 2 de Julio de 2014, se ha fijado hasta el día 25 de Agosto de 2014 hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, C.P.N. Patricia Mariel Terre, matrícula 8774/02, con domicilio legal en Moreno 517 de Melincué

y/o Saavedra 424 de Venado Tuerto. Para que el Síndico presente los informes individuales el día 6 de Octubre de 2014 y para el Informe General el día 17 de Noviembre de 2014. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto por el término y bajo los apercibimientos de ley (5) días, sin cargo y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C.Q.). Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. 2 de Julio de 2014. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

S/C 234854 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, a cargo del Dra. Analía Irrazábal, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Dora Nélide Díaz y el Sr. Hugo Nelio Serafini, por diez días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos DIAZ, NELIDA y SERAFINI HUGO NELIO s/Sucesiones; Expte. N° 278/2006. Melincué, de 2014. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 235075 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (subrogante), secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: RE, LAURA MARIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 467/14), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Laura María Re, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 24 de Junio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 234876 Jul. 22 Ag. 4

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunal de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Citrato, D.N.I. N° 6.098.914, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: CITRARO, LUIS s/Sucesión; (Expte. N° 262/14). Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 234877 Jul. 22 Ag. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Verna, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores de la señora Francisca Helvira Rodríguez, L.C. N° 1.531.480, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley. Autos: NUÑEZ MERCEDES c/RODRIGUEZ FRANCISCA ELVIRA s/Demanda Laboral; (Expte. N° 479/13). Venado Tuerto, 24 de Junio de 2014. Dra. Ana Clara Grabowski, Secretaria Subrogante.

§ 33 235246 Jul. 22 Jul. 28

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo R. Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALONSO HORACIO A. s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 86 - año 1993), se ha dictado la siguiente Resolución: N° 1436; Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2001. Y Vistos: Los presentes autos caratulados Banco de Santa Fe S.A. c/Alonso Horacio A. s/Demanda Ejecutiva (86/1993); Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos O. Martín en la suma de pesos seiscientos (\$ 600). Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferrare, Juez; Dr. Javier Padro, Secretaria. Y el siguiente decreto: Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2012. Venidos los autos y proveyendo escrito cargo N° 13490/12. Agréguese cédula sin diligenciar acompañada. Conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C, cítese y emplácese a los herederos del demandado mediante edictos. Fdo. Maria C. Rosso, Juez; Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante. Venado Tuerto, 24 de Abril de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 53 235126 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/VILCHE GERONIMO RAUL MARCELO Y Otra s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 795/2013, se ha dispuesto notificar al Sr. Vilche Gerónimo Raúl Marcelo, D.N.I. N° 22.919.302, y a la Sra. Maldonado Analía, D.N.I. N° 24.256.051, de lo siguiente: Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, (Juez); Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Junio de 2014.

§ 33 234820 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición de Sr. Juez Dr. Jorge Verna del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski, se ha dispuesto dentro de los autos: ROMERO ANALIA VERONICA c/ULIASSE MARIA LUISA s/Laboral; Expte. 986/2009, lo siguiente: Venado Tuerto, 11 de Junio de 2014. Proveyendo escrito cargo 5324-2014: téngase presente lo manifestado. Agréguese partida de defunción en copia simple que se adjunta. Hágase saber al peticionante que deberá acompañar la misma en copia certificada. Atento las constancia de autos, cítese a los herederos y/o sucesores del demandado María Luisa Uliasse a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días (Art. N° 597 C.P.C. y C.). Hágase saber al Dr. Rodríguez que deberá continuar con su gestión, hasta tanto se provea su reemplazo o culmine el término de la citación de los herederos referida. Notifíquese el presente al domicilio real de la demandada. Publíquese por el término de tres (3) días. El presente trámite es gratuito por ser Laboral. Venado Tuerto, de Julio de 2014. Ana Clara Grabowski, Secretaria subrogante.

S/C 234986 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de Sr. Juez Dr. Federico Bertram del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Roberto Mario Depaoli, D.N.I. N° 11.732.986, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: DEPAOLI ROBERTO MARIO s/Sucesorio; Expte. N° 361/2014. Venado Tuerto, 1 de Julio de 2014. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 234990 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Muiña, Elba, L.E. N° 3.896.781, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MUIÑA, ELBA s/Sucesión; (Expte. N° 159 - año 2013). Venado Tuerto, 1 de Julio de 2014. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario subrogante.

§ 225 235010 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Juez, Dr. A. Walter Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Guadagnini Carlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, todo ello ordenado dentro de los autos caratulados: GUADAGNINI CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 93/2014). Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto.

§ 45 234821 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos caratulados: ROSELLO MELCHORA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 412/2014, en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Melchora Rosello, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 1 de Julio de 2014. Dr. Walter Bournot, secretario.

§ 45 235124 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Jueza); Dra. Andrea G. Chaparro, (Secretaria) en los autos caratulados LAZZATI RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 17/2.005), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: Rodolfo Lazzati D.N.I. Nro. 7.644.867, con domicilio en calle Chacabuco 05 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2014. Fdo: Dra: Andrea G. Chaparro, (secretaria).

§ 45 234892 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en autos: GUALLA ZULEMA ERNESTINA s/Sucesorio, Expte. N° 374-2014, cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y/o legatarios de Zulema Ernestina Guaya, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2 de Julio de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 235335 Jul. 22 Ag. 4
